

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 15994** *Resolución de 2 de diciembre de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 9 de noviembre de 2020, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.*

Advertido error material en la Resolución de la Universidad de Granada de fecha 9 de noviembre de 2020 por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (BOE núm. 302, de 17 de noviembre de 2020), se procede a rectificar lo siguiente:

En el anexo II, Requisitos específicos, «Mecatrónica y Robótica», donde dice: «Estar en posesión del Certificado básico y el Avanzado de Piloto de RPAs (curso teórico básico y avanzado), expedido por escuela autorizada APTO (escuela autorizada por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea), según artículo 34 del Real Decreto 1036/2017, de 15 de diciembre para el pilotaje de RAPAs con masa máxima al despegue no superior a 25 Kg.», debe decir: «Estar en posesión del Certificado básico y el Avanzado de Piloto de RPAS (curso teórico básico y avanzado), expedido por escuela autorizada ATO (escuela autorizada por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea), según artículo 34 del Real Decreto 1036/2017, de 15 de diciembre para el pilotaje de RPAS con masa máxima al despegue no superior a 25 Kg.».

Granada, 2 de diciembre de 2020.–La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.